



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 8 de Junio de 2020

RES. PRESIDENCIA N° 545 /2020

VISTO:

El TEA N° A-01-00009717-5/2020, las Resoluciones CM N° 1046/2011 y 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia, la Sra. Titular de la Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario y Relaciones del Consumo, Dra. Fabiana Haydee Schafrik solicita la promoción interina de Belén Donzelli, el pase y promoción de la agente Valeria Susana Stacco y la designación de la agente María Belén Castagnini.

Que la Dirección General de Factor Humano informó mediante DICTAMEN N° 159/20-SISTEA, que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante generada en el cargo de Prosecretario Letrado en virtud de la designación de Juan José Albornoz en la Unidad Consejera Dra. Schafrik.

Que para cubrir el cargo de Prosecretaria Letrada de Cámara, la Sra. Magistrada solicita la promoción interina de la agente Belén Eliana Donzelli, quien actualmente se encuentra designada en la planta permanente con el cargo de Prosecretaria Administrativa de citada Sala, conforme Resolución Presidencia N° 426/2018.

Que, la Sra. Magistrada, solicita la promoción interina al cargo de Prosecretaria Letrada de la agente Valeria Susana Stacco, quien se desempeña en el cargo de Prosecretaria Administrativa de Cámara en la citada Sala, conforme Resolución Presidencia N° 345/2020.

Que en virtud de la designación del agente Federico Manuel González en la Planta ASR de la Unidad Consejera Dra. Schafrik, se solicita la designación interina y excepcional de la agente María Belén Castagnini en el cargo de Relatora, quien actualmente se desempeña en el cargo de Escribiente, con carácter interino, en la citada Sala conforme Resolución Presidencia N° 57/2020.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que existen recursos presupuestarios



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

para la presente propuesta, y se ha procedido a afectar preventivamente mediante la Constancia de Registración N° 1450/05-2020

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

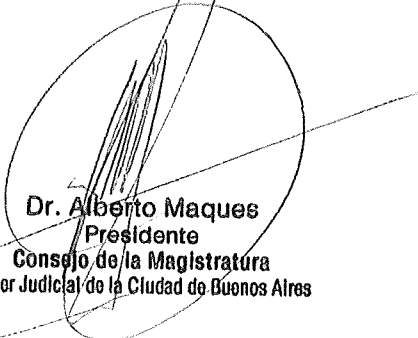
Art. 1º: Promover a la agente Belén Eliana Donzelli, legajo N° 2874, al cargo de Prosecretaria Letrada en la Sala I –Vocalía Dra. Schafrik- de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Tributario, y de Relaciones de Consumo, con carácter interino, en virtud de la licencia extraordinaria por ejercicio transitorio de otro cargo del agente Juan José Albornoz, desde su inicio, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación.

Art. 2º: Promover a la agente Valeria Susana Stacco, legajo N° 2916, para que se desempeñe en el cargo de Prosecretaria Letrada en la Sala I –Vocalía Dra. Schafrik- de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Tributario, y de Relaciones de Consumo, con carácter interino, en virtud de la licencia extraordinaria por maternidad concedida a la agente Belén Eliana Donzelli, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación, y/o en virtud de la licencia extraordinaria por ejercicio transitorio de otro cargo del agente Juan José Albornoz, desde su inicio, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación; lo que primeo ocurra

Art. 3º: Designar a la agente María Belén Castagnini, legajo N° 6463, en el cargo de Relatora en la Sala I –Vocalía Dra. Schafrik- de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Tributario, y de Relaciones de Consumo, con carácter interino y excepcional, en virtud de la licencia extraordinaria por ejercicio transitorio de otro cargo del agente Federico Manuel González, desde su inicio, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación.

Art. 4º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Oficina de Administración y Financiera, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Autoridad Aplicación Ley Ética Pública, a la Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Tributario, y de Relaciones de Consumo, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 515 /2020


Dr. Alberto Maques
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires